



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 7 de diciembre de 1998
No. 111

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

ACUERDO del Secretario de Administración por el que se establece el Calendario Oficial que regirá durante 1999, en las dependencias, organismos auxiliares y fideicomiso públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5297.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

ACUERDO DEL SECRETARIO DE ADMINISTRACION POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRA DURANTE 1999 EN LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PUBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

ERNESTO NEMER ALVAREZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACION, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 38, FRACCIONES I Y XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 70 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; Y 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, HE TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:



ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL "CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRA DURANTE 1999".

ARTICULO PRIMERO.- Se establece el Calendario Oficial para el Año 1999, con las características siguientes:

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
					1	2	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6							3		
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
24	25	26	27	28	29	30	28							28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	
31																											

MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
						1	1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7		
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30	31				
30	31																										

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE							
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	
				1	2	3	4					1	2					1	2	3					1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31				26	27	28	29	30	31		
							31																					

 DIAS NO LABORABLES
 VACACIONES

ARTICULO SEGUNDO.- Serán días no laborables los siguientes:

- | | |
|---------------------------|---|
| 1º de Enero | Inicio de Año Nuevo |
| 5 de Febrero | Aniversario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos |
| 2 de Marzo | Aniversario de la Erección del Estado de México |
| 29 de Marzo al 2 de Abril | Primera Etapa del Primer Período Vacacional |
| 5 de Mayo | Aniversario de la Batalla de Puebla |
| 19 al 23 de Julio | Segunda Etapa del Primer Período Vacacional |
| 16 de Septiembre | Aniversario de la Iniciación de la Guerra de Independencia |
| 2 de Noviembre | Día de Muertos |
| 20 al 31 de Diciembre | Segundo Período Vacacional |

ARTICULO TERCERO.- El presente calendario será de aplicación para los servidores públicos que laboran en las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

ARTICULO CUARTO.- El disfrute de los dos periodos vacacionales a que hace referencia el calendario oficial deberá ajustarse a lo establecido en el Procedimiento Número 064 del Manual de Normas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal.

ARTICULO QUINTO.- Los servidores públicos docentes gozarán de los periodos vacacionales que se establezcan en el calendario escolar oficial.

ARTICULO SEXTO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día 1º de enero de mil novecientos noventa y nueve.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, el primer día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION**

**LIC. ERNESTO NEMER ALVAREZ
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 1157/1998, C. ANACLETO MONDRAGON VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zethe, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 95.80: 23.00 y 73.00 mts. con Abelino Sosa Esquivel, sur: 61.60 y 105.00 mts. con Juan Mondragón, oriente: 93.00 mts. con Hilario Mondragón Sosa, poniente: 31.30 y 30.70 mts con Apolonio Alvarez. Superficie aproximada de: 12,794.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297 -7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1158/1998, C. ABUNDIO MARCIAL NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 62.00 mts. con Ascensión Alcántara Quintana, sur: 58.00 mts. con Tomás Flores, oriente: 105.00 mts. con Arroyo y Abundio Marcial Nieves, poniente: 94.00 mts. con Ascensión Alcántara y Tomás Flores González. Superficie aproximada de: 5,731.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1159/1998, C. ABUNDIO MARCIAL NIEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: norte: 105.00 mts. con Ascensión Alcántara Quintana, sur: 125.00 mts. con Bibiana Néstor, oriente: 107.00 mts. con Jesús Mondragón Alcántara, poniente: 73.00 mts. con Abundio Marcial Nieves. Superficie aproximada de: 9,920.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7 10 y 15 diciembre.

Exp. 1160/1998, C. LUCIANO ORTIZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxthoc, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 225.00 mts. con Juan Zárate, sur: 225.00 mts. con Antonio Cruz, oriente: 149.00 mts. con callejón, y poniente: 138.00 mts. con Antonio Cruz. Superficie aproximada de: 2-75-00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1161/1998, C. MA. TRINIDAD LEAL MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 126.00 mts. con Paula Quintanar, sur: 94.00 mts. con Emilia Martínez Bravo, oriente: 122.00 mts. con Héctor Núñez Díaz, poniente: 62.00 y 69.00 mts. con Emilia Martínez Bravo y Paula Quintanar. Superficie aproximada de: 13,915.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1162/1998, C. ISAIAS JIMENEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. Calculalpan, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 116.10 y 24.00 mts. con Francisco Ortega y Carlos Jiménez, sur: 120.40 mts. con Nieves Robles y Lázaro García, oriente: 76.90 mts. con Cástulo Robles, poniente: 42.20 mts. con Cástulo Robles. Superficie aproximada de: 0-77-53 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 16 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1163/1998, C. MARIA ALMARAZ ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 291.00 mts. con José Santana, al sur: 291.00 mts. con Marcelo Franco, al oriente: 82.50 mts. con Rosendo Almaraz, al poniente: 82.50 mts. con Fortino Rodríguez. Superficie aproximada de: 25.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5297.-7, 10 y 15 diciembre

Exp. 1164/1998, C. JAIME, NOHEMI Y ARMANDO RODRIGUEZ GARDUÑO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 64.30 mts. con camino a Xhimojay, al sur: 63.79 mts. con Ponciano Rodríguez, al oriente: 57.00 mts. con Ejido de Coscomate, al poniente: 49.50 mts. con Ponciano Rodríguez. Superficie aproximada de: 00-33-03 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1198/1998, C. SIMON QUINTANAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtoc, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 150.00 mts. con Isaac Quintanar García, al sur: 75.00 mts. con Margarito Montoya, al oriente: 420.00 mts. con Isaac Quintanar García, al poniente: 240.00; 180.00 y 75.00 mts. con Teodora Quintanar. Superficie aproximada de: 5-14-68 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5297 -7 10 y 15 diciembre

Exp. 1199/1998, C. ANTONIO GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 227.00 y 200.00 mts. con Fortunato Maldonado, al sur: 407.00 mts. con

Ejido de San Juan Daxthi, al oriente: 306.00 mts. con Fortunato Maldonado y Carlota García, al poniente: 103.00 mts. con un callejón y ejido de San José Deguedo. Superficie aproximada de: 94.276.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1202/1998, C. VALERIO ERASTO PAREDES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 27.88 mts. con Fernando Armando Paredes Vega, al sur: 29.20 mts. con Raúl Leonel Paredes Vega, al oriente: 25.41 mts. con camino de acceso, al poniente: 11.46 y 15.21 mts. con Fam. Plata Barrera. Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1203/1998, C. ROCIO ALEJANDRA PAREDES VEGA Y ALEJANDRO HERNANDEZ ANGELES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 33.75 mts. con Leonor Doniz Vda de Paredes, al sur: 32.01 mts. con Gloria Anel Paredes Vega, al oriente: 22.14 mts. con Siomara Vega Cruz, al poniente: 21.40 mts. con camino de acceso y área común. Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.

Exp. 1204/1998, C. ROSA AUREA PAREDES VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 39.44 mts. con Elidia Aydee Paredes Vega, al sur: 49.31 mts. con Félix Medina González, al oriente: 4.44 y 6.88 mts. con Siomara Vega Cruz, al poniente: 23.66 mts. con camino de acceso. Superficie aproximada de: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezca a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5297.-7, 10 y 15 diciembre.